

Huancayo, 22 de febrero del 2010

Señor
Luis Agois Banchero
Presidente del Consejo de la Prensa Peruana
Lima

Estimado Señor:

Doy respuesta a la carta con fecha 8 de febrero del 2010 dirigida a su persona por el ciudadano Pedro Antonio Morales Mansilla, formulando una serie de quejas sobre la labor periodística que realiza Correo y, en especial, sobre mi desempeño al frente de la Dirección del diario.

Tengo que comenzar reiterando que la política de Correo no es agredir a ninguna persona o autoridad, o como señala el ciudadano Morales, “atacar de manera sistemática a su persona desde hace varios años”.

El ciudadano Morales, como bien se conoce, fue alcalde de Huancayo, y por esta condición, fue considerado en algunas informaciones -no en forma frecuente como indica- por estar inmerso en procesos judiciales derivados de sus gestiones en años anteriores, los mismos que fueron cubiertos por Correo y el resto de medios locales, entendiendo que se trata de una ex autoridad (tuvo 3 gestiones como alcalde y una como congresista), y por ende, la serie de casos difundidos eran de interés colectivo (no olvidemos que no en pocas oportunidades también fue consultado sobre temas de coyuntura que difundimos oportunamente).

En su queja, señor presidente de la CPP, el ciudadano Morales hace referencia a la conferencia de prensa ofrecida el sábado 6 de febrero, donde se recogió sus versiones, publicándose al día siguiente una nota informativa con el título “Morales critica fiscalización”, junto con algunos comentarios en la sección de gacetillas de la sección “El Mirador del Huatapallana”. Hay que precisar que Correo fue el único medio que le dio cobertura a la conferencia de prensa, en el marco del respeto al derecho a la libre opinión e información de la ciudadanía.

En este punto, se debe reconocer que en uno de los párrafos de la sección “El Mirador del Huaytapallana” existió una confusión al señalar que su gestión fue de 12 años y no de 9, error que devino por el cambio del período de gobierno de los alcaldes en Perú desde el año 2003, donde se amplió a 4 años la gestión de autoridades locales elegidas por voto popular. Este error, involuntario, fue subsanado al día siguiente en el mismo espacio.

En el resto del contenido de la información difundida, nos ratificamos enteramente, pues existen pruebas suficientes de lo publicado, posición que parece no compartir del ciudadano Morales.

Sobre la queja de esta ex autoridad, con respecto a los comentarios vertidos en la página web por la nota titulada “Morales critica fiscalización”, debo manifestar que ello escapa a mi responsabilidad, pues, como bien se sabe, Internet es un medio interactivo democrático y libre, es un foro abierto donde participan los lectores que tienen acceso a este soporte comunicativo. Es más, conocí de estas opiniones y comentarios recién cuando se me comunicó la “queja” presentada ante su despacho, Señor Presidente, y tal como se puede verificar, incluso se critica duramente los artículos que publiqué en mi calidad de director. No olvidemos que la administración de esos mensajes dependen exclusivamente del área de sistemas de la empresa, pero el ciudadano Morales recurre a un comentario escrito por mi persona el 29 de enero del año en curso, para tratar de relacionarlo con los comentarios vertidos en la web sobre su persona. ¿Puede darse tal relación? ¿Es posible que el director de un diario pueda “dirigir” la opinión de los cibernautas que participan a través de Internet? Evidentemente, no.

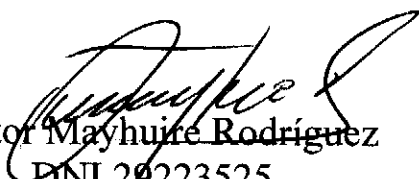
En cuanto a lo que dice mi columna: “Que haga obra, no importa que robe” y con la cual se sintió aludido el referido ciudadano, tengo que precisar que no se refiere al ex alcalde de Huancayo, sino a la pasividad existente en las autoridades regionales de Salud, quienes declararon que por falta de tiempo no podían fiscalizar los recursos que confirieron a los jefes de centros de salud para realizar mejoras en zonas alejadas de Junín, tema que Correo reveló durante varios días a raíz de denuncias de los pobladores involucrados. Esto se puede ratificar con la edición de aquel día. Es más, cuando el ciudadano Morales fue alcalde, yo no vivía en Huancayo, y por consiguiente no podría referirme a él y menos a su gestión.

Frente a todo esto, debo insistir que el trabajo desplegado por el personal bajo mi dirección se ciñe a la transparencia y pluralidad, siempre respetando el derecho a la opinión, a la información y sobretodo a la libertad de prensa. El ciudadano Morales, al contrario, demuestra una inexplicable intolerancia ante la crítica, elemental en la relación prensa y poder.

Señor Presidente respondo a la carta cursada y he tratado de ser lo más preciso posible, entendiendo que estas situaciones demandan tiempo valioso para mejores fines.

Esperando haber absuelto las interrogantes, quedo de Ud.

Atentamente



Héctor Mayhuite Rodríguez
DNI 29223525

Correo Huancayo-Huánuco-Ayacucho